UNIVERSIDAD D CÓRDOBA

RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SUBGRUPO A2 (B.O.E. núm. 43 de 19 de febrero de 2021).

Reunido el 20 de abril de 2022 el tribunal calificador encargado de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libe, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba, Subgrupo A2, convocadas por Resolución de la Universidad de Córdoba de 3 de febrero de 2021, ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Convocar a las personas opositoras que han superado el segundo ejercicio, parte A, del proceso selectivo, a la realización de la parte B de este segundo ejercicio, que tendrá lugar a partir de las 10:00 h. del día 4 de mayo de 2022, en la Sala de Prensa del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Avda. de Medina Azahara, nº 5, de Córdoba).

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la traducción al Español del texto en Inglés propuesto por el tribunal será realizada por escrito y con la ayuda de un diccionario. Se informa que no es necesario aportar diccionario, pues éste será proporcionado por el tribunal.

Para la realización del ejercicio las personas opositoras han de venir provistas de su documento de identificación y de un bolígrafo azul o negro. Se autoriza disponer de una botella de agua de uso individual durante la realización de la prueba.

Tras la aprobación, en el Consejo de Ministros del 19 de abril de 2022, del Real Decreto relativo a la supresión del uso obligatorio de mascarillas en interiores, y para los casos no contemplados en dicho decreto, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), a través de su Comisión Sectorial de Crue-Sostenibilidad, y a propuesta de su Grupo de Trabajo "Prevención de Riesgos Laborales", ha trasladado a los Servicios de Prevención de Riesgos de las Universidades Españolas las siguientes RECOMENDACIONES, que la Universidad de Córdoba suscribe en su totalidad, al menos hasta la finalización del actual curso universitario 2021-22:

- Seguir utilizando la mascarilla en espacios interiores de instalaciones universitarias de uso compartido (aulas, laboratorios, talleres, salas de reuniones, salones para actos académicos, etc.), especialmente cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad sanitaria y la ventilación adecuada.

Fecha de publicación: 22/04/2022

Código Seguro De Verificación:	NYgNu2WCnmhAVsaopCoyOw==	Fecha	22/04/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Zamorano Aguilar		
	David Fernandez Rodriguez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/NYgNu2WCnmhAVsaopCoyOw==	Página	1/2

UNIVERSIDAD D CÓRDOBA

RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SUBGRUPO A2 (B.O.E. núm. 43 de 19 de febrero de 2021).

- Seguir manteniendo los protocolos de ventilación de locales y dependencias interiores.
- Seguir recomendando la higiene de manos.

Atendiendo a lo expuesto, se traslada a las personas opositoras la recomendación de que utilicen mascarilla durante la celebración del ejercicio y que hagan uso del material dispuesto en la sala de examen para la higiene de manos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
David Fernández Rodríguez

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Alfonso Zamorano Aguilar

Código Seguro De Verificación:	NYgNu2WCnmhAVsaopCoyOw==	Fecha	22/04/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Zamorano Aguilar		
	David Fernandez Rodriguez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/NYgNu2WCnmhAVsaopCoyOw==	Página	2/2